ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MEJOR OFERTA DEL EXPEDIENTE NET177502 "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO PARA EL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 25.500.000,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 15 de octubre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Encarnación Gavira Amuedo
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Acuden a título de oyentes por interés en sus áreas operativas correspondientes:

Representante de Área de Logística de Incendios forestales y otras emergencias ambientales: Juan Antonio Blanco González.

Representante Área Infraestructuras, obras forestales y Paisajismo: Ricardo Montero Herranz.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 4 de octubre de 2021, se acordó la apertura de las propuestas de admitidas, reflejando en ese acta el resultado de su contenido en relación con los criterios de evaluación aritmética previstos en la licitación, así como la remisión a la Subdirección Solicitante de la Contratación para la revisión de la documentación aportada por los licitadores en relación con los criterios aritméticos y elaboración del informe pertinente.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Subdirección solicitante de la Contratación, de fecha 15 de octubre de 2021, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con los criterios aritméticos, acuerda por unanimidad:

Único.- Otorgar las puntuaciones a las empresas que se relacionan en el Anexo I de la presente Acta, correspondientes a los criterios aritméticos.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar a las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa ITURRI, S.A. por un importe de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (20.895.000,00 €)

Segundo.- REQUERIR a la empresa ITURRI, S.A., para que presente en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	18/10/2021	PÁGINA 1/4
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	GEXDAB8YZXXDHKVRTQWYHLLDGWYNWH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y siendo las 13 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	18/10/2021	PÁGINA 2/4
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	GEXDAB8YZXXDHKVRTQWYHLLDGWYNWH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VALORACIÓN CRITERIOS ARITMÉTICOS.

	AUTO OLSAN, S.L.		ITURRI, S.A.		SPORT MÓVIL JULIÁN, S.L.		SURTRUCK, S.L.		TECNOVE, S.L.	
CRITERIOS ARITMÉTICOS	**OFERTA**	**PUNTUACIÓN**	**OFERTA**	**PUNTUACIÓN**	**OFERTA**	**PUNTUACIÓN**	**OFERTA**	**PUNTUACIÓN**	**OFERTA**	**PUNTUACIÓN**
SEGURIDAD										
Barra de seguridad antivuelco o sistema equivalente.	SI	3	NO	0	SI	3	SI	3	SI	3
Equipamiento de indicadores antivuelco.	SI	4	SI	4	SI	4	SI	4	SI	4
Puertas de acceso a 2ª y 3ª fila a ambos lados de la carrocería.	SI	3	SI	3	SI	3	NO	0	NO	0
Air-bags para plazas distintas de las de conductor y acompañante.	NO	0	SI	3	NO	0	NO	0	NO	0
Aislamiento térmico o acústico del habitáculo.	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2
EQUIPAMIENTO										
Sensores de aparcamientos delanteros y traseros.	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2
Navegador en pantalla integrado.	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2
Faros antinieblas.	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2	SI	2
Ventanas traseras de tercera fila practicables.	SI	2	SI	2	SI	2	NO	0	NO	0
Toma de corriente de 230 V.	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1
GARANTÍA										
Hasta 2 años y/o 80.000 Km.					SI	0				
Más de 2 años hasta 3 años y/o más de 80.000 km a 120.000 km (lo que ocurra antes)	SI	2								
Más de 3 años hasta 4 años y/o más de 120.000 km hasta 160.000 km (lo que ocurra antes)										
Más de 4 años hasta 5 años y/o más de 160.000 km hasta 200.000 km (lo que ocurra antes)			SI	8			SI	8	SI	8
DISEÑO DE LAS ZONAS DE CARGA										
Combustible y aceites para máquinas forestales ligeras,	SI	2	SI	2	NO	0	SI	2	SI	2
Equipos de protección individual (EPIs) y avituallamiento,	SI	3	SI	3	NO	0	SI	3	SI	3
Maquinaria y herramientas para trabajos de extinción y trabajos preventivo.	SI	5	SI	5	NO	0	SI	5	SI	5
EMISIONES DE CO2 (g/km)	NO VALORABLE (NO APORTA FICHA FABRICANTE)	0	196 g/km SEGÚN FICHA FABRICANTE APORTADA	10	NO VALORABLE (NO APORTA FICHA FABRICANTE)	0	SE VALORA 225 g/km SEGÚN FICHA FABRICANTE APORTADA	8,52	SE VALORA 225 g/km SEGÚN FICHA FABRICANTE APORTADA	8,52
ELEMENTOS DE ESTIBADO	NO VALORABLE (SE APORTA SOLO REPRESENTACIÓN DE ELEMENTOS A ESTIBAR)	0	SI	8	NO VALORABLE (SE APORTA SOLO REPRESENTACIÓN DE ELEMENTOS A ESTIBAR)	0	SI	8	SI	8
		33		**57**		**21**		**50,52**		**50,52**

Es copia auténtica de documento electrónico

PÁGINA 3/4

18/10/2021

FIRMADO POR
MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO
FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ
ENCARNACION GAVIRA AMUEDO

VERIFICACIÓN
GEXDAB8YZXXDHKVRTQWYHLLDGWYNWH

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

N.º	NOMBRE EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS ARITMÉTICOS	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	ITURRI S.A.	57 puntos	37,29 puntos	94,29 puntos
2.	SURTRUCK S.L.	50, 52 puntos	40 puntos	90,52 puntos
3.	TECNOVE S.L.	50, 52 puntos	38,02 puntos	88,54 puntos
4.	AUTO OLSAN S.L.	33 puntos	37,74 puntos	70,74 puntos
5.	SPORT MÓVIL JULIÁN S.L.	21 puntos	39,07 puntos	60,07 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR
MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO
FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ
ENCARNACION GAVIRA AMUEDO
18/10/2021
PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN
GEXDAB8YZXXDHKVRTQWYHLLDGWYNWH
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma